



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00018434- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la doctoranda Mariana Dain en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema "Castigar con la muerte. Sensibilidades legales y formalidades jurídicas en la larga duración (Córdoba, 1853-1922)"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Mariana DAIN prórroga extraordinaria desde el 03 de febrero de 2025 hasta el 02 de febrero de 2026 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "Castigar con la muerte. Sensibilidades legales y formalidades jurídicas en la larga duración (Córdoba, 1853-1922)", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

